

AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA SOBRE ALESANCO

Subasta de las obras de rehabilitación de la Casa Consistorial
V.A.115

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 25 de febrero de 1987 el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la subasta y ejecución de las obras de rehabilitación de la Casa Consistorial, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de La Rioja", a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras de rehabilitación de la Casa Consistorial en el Municipio de Torrecilla Sobre Alesanco.

Tipo de licitación: 4.214.994 pesetas a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se efectuarán en el plazo de nueve meses.

Pagos: Se efectuarán contra certificaciones de obra expedidas por el Director de la misma y previamente aprobadas por este Ayuntamiento.

Garantías: La fianza provisional se fija en 84.300 pesetas y la

definitiva será el 4 por 100 del remate.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal, en horas y días de oficina, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Dichas proposiciones serán presentadas en sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuya cubierta figurará la siguiente leyenda: "Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de rehabilitación de la Casa Consistorial convocada por el ayuntamiento de Torrecilla sobre Alesanco.

Apertura de pliegos: Se verificará en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 19,30 horas del día siguiente hábil al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición: "D. ..., de estado ... profesión ... domicilio ... provisto de D.N.I. número ... en nombre propio (o en representación de ..., como acredita por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ... los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, toma parte en dicha convocatoria comprometiéndose a realizar las obras de ... con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente citados por el precio de ... (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma).

Torrecilla sobre Alesanco, a 27 de febrero de 1987. — El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Solicitud de licencia para apertura de un bar V.B.85

Por Don Fernando Martínez Soldevilla actuando en su propio nombre se ha solicitado licencia para establecer la actividad de cafetería-bar con emplazamiento en Avda. de Numancia, nº 78.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calahorra, a 20 de febrero de 1987. — El Alcalde.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO
Comisaría de Aguas

Solicitud de autorización para derivar agua del Canal de Lodosa
V.B.86

Terrazos Ruiz, S.A. solicita autorización para derivar agua del Canal de Lodosa, en su Km. 52,300 en T.M. de Alfaro (La Rioja), con destino a

usos industriales.

A tal fin aporta el denominado "Proyecto de toma y elevación de agua derivada del Canal de Lodosa, para usos industriales en el término municipal de Alfaro (La Rioja)" suscrito por el Ingeniero de Caminos D. José R. Ranz Garrido en Tudela y Noviembre de 1985, en el que se justifica la necesidad de un caudal de 0,232 l/seg., a derivar en su equivalente de 30 l/seg. durante 4,63 horas cada 25 días; y en el que se describen las obras a ejecutar, consistentes en síntesis en una tajadera metálica de husillo y tuerca, en el Km. 52,300 del Canal de Lodosa, y una elevación de aguas mediante un grupo motobomba de 35 caballos de potencia, capaz de elevar un caudal de 30 l/sg. a una altura menométrica de 50 metros. El agua se impulsará mediante 526 m. de tubería hasta una balsa de regulación existente.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta números 26-28, 50006 ZARAGOZA, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja. Durante ese plazo estará de manifiesto el expediente y documentos técnicos a las horas hábiles en las oficinas de la indicada Confederación.

Zaragoza, 11 de febrero de 1987. — El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

C. Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Solicitud de duplicados de documentos V.C.8

Solicitado en esta Caja duplicados de las libretas de Ahorro números 80-08.503.420-5 de Arenzana de Abajo; 90-18.232.952.-5 de Calahorra; 90-35.258.096-4 de Igea; 90-65.289.927-0 de El Villar de Arnedo; de las Imposiciones a Plazo Fijo números 07-49.199 de Alfaro; 122.475 y 20-

99.630 de Cenicero; 41.125.019 de Nalda; 73-103.156 de Logroño; así como del Bono de Tesorería CAR número 15.229 de Baños de Río Tobía, se pone en conocimiento del público que si dentro de quince días a partir de hoy no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán cancelados, abriéndose nuevos Títulos en favor de sus titulares.

Logroño, 19 de febrero de 1987. — El Subdirector Letrado, Miguel A. Pastor Menchaca.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3. — 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: L.O-1-1958

	PESETAS
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	58
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10

SUSCRIPCIONES

Año	3.100
Semestre	1.600
Trimestre	850

TARIFAS

VENTA DE EJEMPLARES

ANUNCIOS.	PESETAS
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	75

Ejemplar del mes corriente	35
Ejemplar atrasado más de un mes	50
Ejemplar atrasado más de 1 año	100